

Reporte Trimestral de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se rinde el presente reporte, el cual tiene por objeto detallar el estatus trimestral de implementación del Sistema de Control Interno Institucional de forma general y por componente, los resultados acumulados del ejercicio y las recomendaciones generales para su fortalecimiento.

RANGO PORCENTUAL		ESTATUS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	
GENERAL	POR COMPONENTE		
0 a 39	0 a 8	BAJO	Se requieren mejoras sustanciales para establecer o fortalecer la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.
40 a 69	9 a 14	MEDIO	Se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.
70 a 100	15 a 20	ALTO	El Sistema de Control Interno Institucional es acorde con las características de la institución y a su marco jurídico aplicable. Es importante fortalecer su autoevaluación y mejora continua.



Estatus General de la Institución

88.96 / 100

Alto



Ambiente de Control

19.56 / 20

La institución debe incorporar estrategias dirigidas a fortalecer los esquemas de control interno que favorezcan sustancialmente el ambiente ético, la prevención y manejo de riesgos o eventos que pueden impactar negativamente en el logro de los objetivos estratégicos, la obtención de información confiable y oportuna para mejorar la toma de decisiones en la conducción de los programas y el control de los recursos, así como el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la rendición de cuentas. Es importante fortalecer la cultura de control interno en la institución por medio de acciones de capacitación dirigidas a todos los servidores públicos, en particular a los niveles superiores y medios.

Alto



Administración de Riesgos

19.41 / 20

Es conveniente que la institución aplique guías robustas para la administración de riesgos y fortalezca la evaluación de los riesgos relacionados con los procesos susceptibles a posibles actos de corrupción, con el propósito de determinar la efectividad de sus controles internos y tomar las medidas pertinentes para su prevención. Especial atención requieren los procesos de adquisiciones, remuneraciones, tesorería y salvaguarda de activos, entre otros de similar importancia.

Alto



Actividades de Control

17.49 / 20

Es conveniente que la institución refuerce los controles generales para que estos tengan un efecto favorable en los procesos específicos, mediante actualizaciones y mejoras a las políticas y procedimientos que prevengan los posibles riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos, así como aquellos relacionados directamente con los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.

Alto



Información y Comunicación

15 / 20

La institución no debe descuidar los sistemas informáticos ni permitir la carencia, total o parcial, de controles generales de seguridad física y lógica, mantenimiento, operación y soporte, así como de una estructura adecuada para asegurar su correcto y continuo funcionamiento. Lo anterior representa un riesgo para la integridad, confiabilidad y precisión de la información procesada y almacenada. Es necesaria la revisión constante y oportuna de los planes de recuperación en caso de desastres que incluyan programas, datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales.

Alto



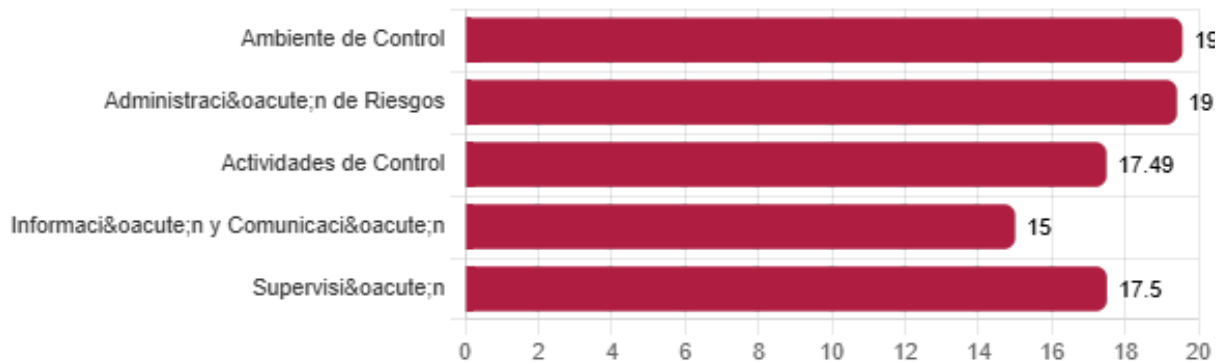
Supervisión

17.5 / 20

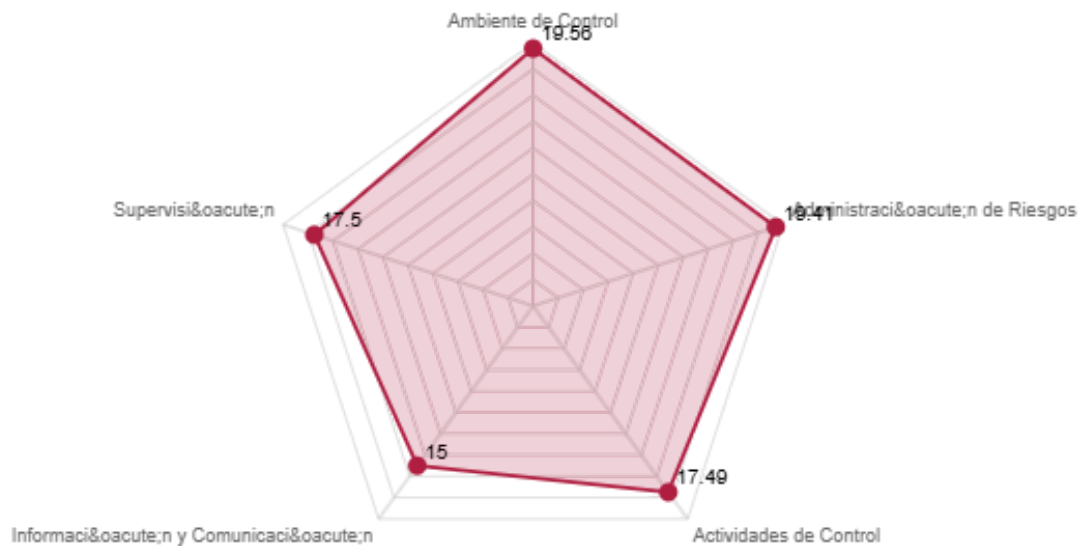
La institución necesita continuar con las autoevaluaciones de control interno por procesos, actividades o programas, en particular en los sustantivos y adjetivos por los cuales se ejerce el gasto, así como en aquellos susceptibles a corrupción, con el propósito de determinar si los controles establecidos son idóneos para atender los riesgos correspondientes.

Alto

Comparativo por Componente



Radar de Desempeño



Evaluador:
Sin asignar

Coordinador(a) de Control Interno
Sin asignar

//

//